



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

*COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.*

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 11 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día once de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO A ESTA COMISIÓN, EXPEDIENTE N°. 13
5. ASUNTOS GENERALES.
6. ACUERDOS.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

7. CLAUSURA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la octava Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del **tercer** punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario técnico, dar lectura al Acta de la séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 29 de marzo de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la séptima Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la séptima Sesión Ordinaria de la Comisión



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto al asunto expediente N° 13, relativo al oficio número 1898-1/19, con el cual los Diputados Secretarios del Congreso de Sonora; hacen del conocimiento y en su caso solicitan la **adhesión** al Punto de Acuerdo por el que se hace un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Bienestar, al Secretario de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que no se implemente el recorte previsto al Programa de Estancias Infantiles, toda vez que deja en indefensión y angustia a madres y padres jefes de familia, en la atención y buen cuidado de los hijos, así como a miles de trabajadores que laboran dentro de las mismas; así mismo, se exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para en virtud de las competencias laborales certificadas, la responsabilidad adquirida y el tipo de trabajo que ejercen las empleadas de las estancias infantiles, se revisen las políticas salariales y los estímulos de compensación para estas trabajadoras. Mismo que fue turnado para su estudio y dictamen de la siguiente manera: en primer turno a la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y en segundo turno a la Comisión de Presupuesto y Programación.

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver el asunto, las y los Diputados integrantes de esta comisión, determinan iniciar el estudio y análisis en comisiones unidas para la elaboración del dictamen correspondiente.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

*COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.*

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, asuntos generales en uso de la voz la Diputada Griselda Sosa Vásquez manifiesta a los demás integrantes de la comisión permanente la importancia de que la comisión permanente pueda promocionar y dar a conocer el PROGRAMA PILOTO DE INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, dirigido a las mujeres trabajadoras domesticas como beneficiarias de este programa implementado por el IMSS para invitar a todas las personas que se emplean como trabajadoras del hogar para que se afilien con la finalidad de que garantizar la seguridad social sobre ellas y sus familiares, por lo que las y los diputados asistentes determinan que en días posteriores se pueda agendar una reunión de trabajo con la delegada del IMSS con la finalidad de conocer sobre la operatividad de esta programa y poder ser coadyuvantes para su implementación y desarrollo.

Continuando con el desahogo del **sexto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.**

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **séptima** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 29 de marzo del 2019.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

*COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.*

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cincuenta minutos del día once de abril del 2019. Se da por concluida la octava Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO
COOPERATIVO.**

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

PRÉSIDENTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE